



En el pueblo de Loritella a dos de Setiembre
de mil ochocientos ochenta y seis.

Reunidos en esta Casa Comunal los
Concejales que al margen se expresan para
celebrar sesion ordinaria bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Mariano Sola y Mesa
que se celebró esta abierta con lectura y
aprobacion del acta anterior.

Acto seguido se procedio al sorteo por sec-
ciones de los asociados que con el Ayunta-
miento han de formar en el presente ejer-
cicio la Junta Municipal de este pueblo
en conformidad de lo dispuesto por el artí-
culo de la vigente Ley Municipal y presen-
cia de las personas que quisieron asistir
al acto se dio a este principio por la lu-
tura de los artículos 68 al 70 de la citada Ley
prescindiéndose a realizar la operacion previa
lectura de las listas de las secciones y los
nombres de los vecinos comprendidos en
las papelitas las cuales una a una fue-
ron introducidas en una urna y movidas
suficientemente y con la debida separacion
por sesiones que dió el siguiente re-
sultado

Seccion 1 ^a	Seccion 2 ^a
{ D. Don Gelibert Gatjo	{ D. Manuel Merini Prats
" Don Mitjans Mas	" Don Ignacio Rivera Novisa
" Don Gaisalt Cardena	" Gabriel Gilibert Novisa

Seccion 3^a

{ D. Quinto Preios Llimsat
 { " Don Leonardone Llenalder
 { " Don Puges Ferrer.

Cuyo número de unives acreditados es igual al de unives concejales. En su virtud acordó la Corporacion que se publique el resultado por los medios de costumbre firmándose la presente de que certifico

Ramon Gala José Cases

Vicente Homerrat

Ramon Puig

Abel Camporubi

Por el M. M. del Actuario
 por mi Ramon Gelibert

En el pueblo de Cornellá á nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis Reunidos en estas Casas Comitoriales los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Manuel D. Ramon Sala y Managué se debió esta acta con lectura y aprobacion del acta anterior.

Acto seguido se dió lectura de los Boletines oficiales y el Ayuntamiento acordó enterado